

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARROQUIA HOLGUIN S.A.

En el calle 9 de Octubre y Panamericana perteneciente a la Parroquia Antonio José Holguín del Cantón Salcedo provincia de Cotopaxi a los 19 días del mes de ENERO del 2019, siendo las 20h00, se reúnen los Señores: Cevallos Arcos Carlos Medardo, Chiriboga Rosero Victor Hugo, Fonseca Naranjo Flavio Israel, Gutierrez Veloz Marco Antonio, Lascano Fonseca Marco Orlando, Lucero Tello Felipe Policarpo, Masabanda Pilatufia Jorge Ernesto, Naranjo Torres Hipolito Aladino, Navas Navas Klever Patricio, Ortiz Quispe Freddy Alonso, Perez Villacis Olga Cecilia, Porras Angulo Nestor Virgilio, Porras Angulo William Ivan, Ramon Garcia Jose Hipolito, Segundo Carlos Sinalin Tonato, Torres Acosta Elicio Wigberto, Vargas Velasco Jenny Elizabeth, Veloz Larcos Milton Vladimir; accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARROQUIA HOLGUIN S.A.**, solicita al secretario titular de la Compañía, que proceda a dar lectura de la convocatoria en la misma que constata el siguiente orden del día:

1. Constatación de QUORUM,
2. Informes Presidente;
3. Informe de Gerente
4. Informe de Comisario
5. Informe Económico del año 2018

Lectura de los Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo correspondiente al periodo 2018, para su aprobación,

6. Elección y Posesión de la Nueva Directiva
7. Clausura.

El Señor Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad.- Y se procede a su desarrollo:

PRIMERO: Constatación de QUORUM, una vez constatado el quórum con la asistencia de 18 accionistas se procede a instalar la JUNTA ORDINARIA y en sujeción con lo que dispone en el Estatuto Vigente, así como también en la Ley de Compañías y que a su vez se ha hecho constar en la convocatoria cursada para su efecto y para todos los señores Accionistas.

SEGUNDO: Informes Presidente. El Sr. Veloz Larcos Milton Vladimir PRESIDENTE solicita al Sr. Secretario proceda a dar lectura el acta anterior la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

TERCERO: Informe de Gerente. El Sr. José Hipolito Ramon en su calidad de Gerente de la Compañía informa sobre su gestión realizada en su Administración y manifiesta que ha concurrido a la realización de los trámites correspondientes en los diferentes organismos reguladores tales Superintendencia de Compañías, SRI (Punto de Emisión), Pago de Impuestos y otros los mismos que han permitido seguir con la Administración de la Organización indicando que esto es cuanto puede informar. Informe que es puesto a consideración y el mismo que es aprobado por los accionistas presentes.

CUARTO: Informe de Comisario. El Sr. Flavio Fonseca, Comisario en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2018. He obtenido por parte de los administradores toda la información documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión. De igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PARROQUIA HOLGUIN S.A., al 31 de diciembre de 2018, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

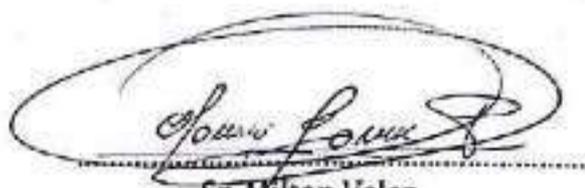
1. La Administración de la Compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2018, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes, y a cumplido también con las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
2. La Administración de la Compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. Los libros actas de Juntas Generales de Accionistas y Directorio y en general los libros sociales se conservan de acuerdo con la Ley, así como también se encuentra en forma actualizado el listado de accionistas.
4. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales Financieras, cabe destacar que en este periodo no se a realizado Gasto alguno por lo cual dentro de los Balance se registran tan solo el valor del Capital Suscrito.

Finaliza presentando el agradecimiento al señor Gerente por la forma cómo se ha manejado la parte Administrativa informe que es puesto a consideración de la Junta por parte del Señor Presidente; resolución **aprobada por unanimidad.**

QUINTO: Informe Económico del año 2018, para su aprobación.- Toma la palabra El Señor José Hipolito Ramon en su calidad de Gerente de la Compañía, el mismo que procede a dar lectura de los Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivos indicando que estos no hay variación ya que no se ha realizado ningún movimiento económico en lo que corresponde al año 2018. Una vez concluida la lectura de los Estados pone a consideración, si existiere alguna inquietud durante el periodo 2018; pone a consideración, los mismos que son **aprobados por unanimidad.**

SEXTO: Elección y Posesión de la Nueva Directiva.- Toma la palabra el Señor Carlos Sinalin indica que la funciones encomendadas ante la directiva ha sido llevadas de la mejora para lo cual mociona la reelección de la directiva lo cual es puesto a consideración ante la asamblea, los mismos que son **aprobados por unanimidad**

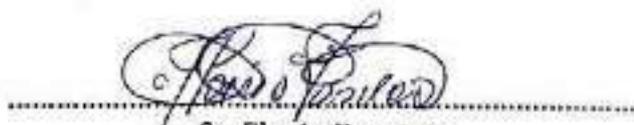
SEPTIMO: Clausura: Una vez concluida la Junta el Señor Milton Veloz, clausura la sesión de la JUNTA ORDINARIA, siendo las 22h00. Agradece por la asistencia.



Sr. Milton Veloz
PRESIDENTE



Sr. José Hipolito Ramon
GERENTE



Sr. Flavio Fonseca
COMISARIO